

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE PIEDRACHICA S.A. REALIZADA EL JUEVES
29 DE MARZO DEL 2018**

Siendo las 16:00 del día jueves 29 de marzo de 2018, en el domicilio de Piedrachica S.A. ubicado en el Km 25 Vía Amaguaña -- Sangolquí; se reúnen los siguientes accionistas de "Piedrachica S.A.": Promotora Industrial Comercial S.A.- PROCOMFI, cuya participación es de 0.10% y FV. Area Andina S.A., poseedora del 99.9% de las acciones; debidamente representadas por el Ing. Alejandro Romano.

Los accionistas presentes que representan el cien por cien del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Accionistas de "Piedrachica S.A."

Preside la sesión el Presidente del Directorio: Dr. Gustavo Iñurritegui M., y como secretario actúa el Dr. Pablo Machado Deltell. El presidente propone a la Junta, el siguiente **Orden del día**:

1.- Informes y Estados Financieros.

- 1.1 Informe del Presidente Ejecutivo.
- 1.2 Informe del Comisario.
- 1.3 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 1.4 Destino de los Resultados generados en el Ejercicio Económico 2017

2.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente.

3.- Designación de la Comisión para la redacción y aprobación del Acta.

La junta aprueba por unanimidad el mencionado orden del día.

PRIMERO.- Informes y Estados Financieros. En el primer punto del Orden de Día, el presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario, lo mismo que del Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.017.

El Presidente, luego de la lectura de los referidos documentos, pone a consideración de los accionistas su aprobación. La Junta General aprueba por unanimidad los Informes, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y Estado de Flujo de Efectivo, individuales y consolidados, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.017.

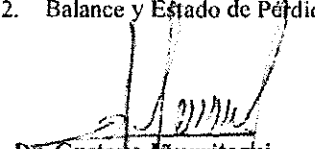
Con relación al numeral 1.4 del Orden del día, el Presidente menciona que por encontrarse la Empresa en periodo pre operativo y no tener ingresos no ha habido en el ejercicio económico 2017 resultado alguno a distribuir. Esta información surge de los Balances que se adjuntan y han sido aprobados.

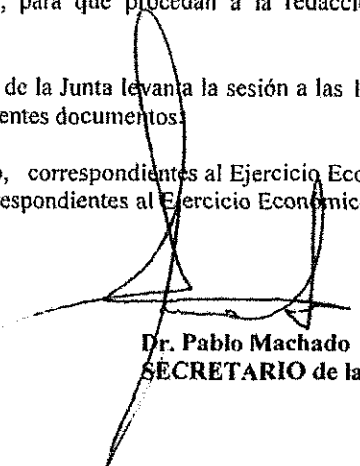
SEGUNDO.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente. La Junta General decide designar Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2.018, a la Sra Fernanda Vacas y como Comisario Suplente a la Sra Cecilia Vinuesa, debiéndoseles comunicar de tal designación en forma inmediata para que se posesionen de sus cargos.

TERCERO.- Designación de la Comisión para la redacción y aprobación del Acta. En el tercer y último punto del Orden del Día, la Junta General decide designar a los Sres Gustavo Iñurritegui, Presidente de la Junta y a al Dr. Pablo Machado, Secretario de la Junta, para que procedan a la redacción del Acta y su firma, conjuntamente con los accionistas de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta levanta la sesión a las 16:10 Horas. Se adjunta al expediente del Acta de esta Junta General, los siguientes documentos:

- 1. Informes del Presidente Ejecutivo y Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del 2.017.
- 2. Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2.017.


Dr. Gustavo Iñurritegui
PRESIDENTE de la JUNTA


Dr. Pablo Machado
SECRETARIO de la JUNTA